



Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias

La Fundación de Protección Social de la OMC recupera los bonos invertidos en BNP Paribas, comercializados a través del Banco de Madrid

La Fundación de Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) ha recuperado los bonos invertidos en el Banco Nacional de París (BNP Paribas) por valor de un millón de euros, que fueron comercializados en España a través del Banco de Madrid.

La FPSOMC ha expresado su satisfacción por la recuperación de este capital, fruto de la correcta gestión y de las actuaciones llevadas a cabo desde la intervención del Banco de Madrid por el Banco de España, el pasado mes de marzo. A partir de ese momento, se solicitó formalmente al administrador concursal la liberación de este dinero que no formaba parte de la masa patrimonial del Banco de Madrid y, por tanto, no entraba a formar parte de la referida intervención.

La contratación de estos bonos se realizó el 28 de marzo de 2007, previo acuerdo y autorización de la entonces Junta de Patronos de la Fundación y de conformidad con los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de la Ley de 2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Esta operación se hizo con el Banco Madrid como sub-



Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias

custodio de un producto del Banco Nacional de París (BNP Paribas).

La Junta de Patronos de la FPSOMC aprobó realizar una inversión de un millón de euros en bonos en una entidad internacional solvente como es el Banco Nacional de París que los colocó en España a través del Banco Madrid y, por lo tanto, estos bonos estaban vinculados a dicha entidad, pero, en ningún caso, formaban parte de la masa patrimonial del citado banco.

De acuerdo con las condiciones del contrato, este producto bancario no podía retirarse hasta pasados 8 años y el plazo de vencimiento expiraba a finales de marzo de este año, justo quince días después de que se produjera la intervención del Banco Madrid.

Estas inversiones, como otras muchas, se realizan siempre con el objetivo de generar fondos para garantizar las prestaciones que otorga la FPSOMC a los médicos colegiados y a sus familiares. Son sometidos anualmente a auditoría externa y al control del Protectorado y las cuentas anuales son publicadas con la máxima transparencia en la web de la Fundación www.fphomc.es, de acceso libre.

Madrid, 28 de octubre de 2015